

Denunció que fue asaltada y abusada: la Justicia no le creyó y la detuvieron

04/05/2022



Una mujer de 39 años que denunció haber sido asaltada y abusada sexualmente por dos hombres al descender de un colectivo en el acceso al Cementerio Parque en la ciudad de Mar del Plata, fue detenida en las últimas horas tras descubrirse que la acusación era falsa. La aprehensión se produjo por orden del fiscal Leandro Arévalo y estuvo a cargo del personal de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) local.

Según informó el diario La Capital de la citada ciudad, luego de varias semanas de iniciada la pesquisa, los instructores judiciales detectaron incongruencias entre la declaración de la supuesta víctima y las pruebas recolectadas en la causa. En ese sentido, se indicó que aparecieron testigos que dijeron que la mujer había estado en su compañía y en otro sector de la ciudad distinto al que ella citó en su

denuncia, en las horas previas al supuesto hecho.

El pasado 6 de abril, la mujer había señalado que cuando descendió de un en el cruce de la Avenida Antártida Argentina y Cacique Chuyantua, fue interceptada por dos sujetos a bordo de un motovehículo, uno de ellos extrajo un arma de fuego y le pidió el teléfono celular, para luego sustraerle la mochila.

En tanto, **según el relato de la mujer**, los sujetos le dijeron que camine en dirección al cementerio mientras le apuntaban con el arma, tras lo cual habrían entrado en una construcción tipo losa donde el individuo que no portaba el arma abusó de ella, tras lo cual le pidieron que se coloque boca abajo y al cabo de unos 20 minutos escuchó que retiraron del lugar.

La presunta víctima aportó a Instrucción Comisaría de la Mujer y Familia Mar del Plata descripciones de los imputados y fueron detenidos por la policía, pero ahora los detectives los habrían desligado del caso.

Voceros del caso informaron a los medios locales que **cuando se realizó el relevamiento de las cámaras de seguridad y tras haber reunido diferentes testimonios, los detectives establecieron que, al momento del hecho, la ahora detenida se encontraba en un lugar distinto y junto a otras personas consumiendo alcohol y drogas**. Ante esta situación, se ordenó la captura de la mujer, acusada del delito de «falso testimonio agravado», la cual se hizo efectiva el martes en la vía pública.

Fuente: NA